



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 1243-2018-R

Lambayeque, 18 de setiembre del 2018

#### VISTO:

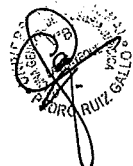
El Expediente N° 4130-2018-SG-UNPRG, presentado por la Dra. María Rosa Vásquez Pérez, sobre Programas Académicos de Pre y Postgrado-FACHSE, para su ratificación; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 255-2018-OGCU-UNPRG, emitido por la Jefa de la Oficina General de Calidad Universitaria, comunica que habiendo revisado el expediente de la referencia, informa que el Programa de Licenciatura en Educación Modalidad Mixta-LEMM y Programa de Estudios de Segunda Especialidad de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, han cumplido con levantar las observaciones realizadas mediante Oficio N° 135-2017-OGCU-UNPRG, respecto al aspecto académico de los proyectos de pre y posgrado 2017, según Detalle;



- **Programa de Licenciatura en Educación Modalidad Mixta-LEMM**
  - Educación Inicial
  - Educación Nivel Primario
  - Educación, Especialidad Idiomas Extranjeros
  - Educación, Especialidad Lengua y Literatura
  - Educación, Especialidad Educación Física
  - Educación, Especialidad Matemática y Computación
  - Educación, Especialidad Ciencias Naturales
  - Educación, Especialidad Ciencias Histórico Sociales y Filosofía
- **Programa de Segunda Especialidad con mención en**
  - Didáctica de la Educación Física
  - Didáctica del Idioma Inglés
  - Didáctica de la Educación Inicial
  - Didáctica de la Educación Primaria
  - Educación para el Trabajo: Cosmetología
  - Tecnología e Informática Educativa
  - Gestión Educativa
  - Psicopedagogía: Problemas del Aprendizaje
  - Psicopedagogía: Asesoría y Tutoría
  - Psicología Forense, Criminal y Penitenciaria
  - Gestión de E-Learning y Docencia Virtual



Que con Oficio N° 1000-2018-D-FACHSE, el Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, comunica que la Directora de la Oficina General de Calidad Universitaria, informa que la Unidad de Posgrado, el Programa de Licenciatura en Ciencias de la Educación y el Programa de Estudios de Segunda Especialidad han cumplido con levantar las observaciones realizadas a los proyectos de las Convocatorias para examen de admisión; por lo que solicita se emitan las resoluciones ratificando los proyectos de los programas especiales para efecto de trámite de códigos, pagos al personal y administrativo de su Facultad (Expediente N° 4710-2018-SG-UNPRG);

Que, el titular del Pliego habiendo tomado conocimiento, autoriza en vía de regularización los Programas Académicos de Pre y Postgrado-FACHSE, Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, por lo que se debe ratificar las siguientes resoluciones;

Que, a través de la **Resolución N° 1001-2017-R**, de fecha 12 de setiembre del 2017, que ratifica en todos sus extremos las Resoluciones Decanales que a continuación se detalla:

- **Resolución N° 737-2017-D-FACHSE**, del 11 de abril del 2017, que aprueba el **Proyecto, Prospecto y Presupuesto de Admisión 2017-Lambayeque, del Programa de Licenciatura en Educación Modalidad Mixta (LEEM)** de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- **Resolución N° 738-2017-D-FACHSE**, del 11 de abril del 2017, que aprueba el **Proyecto, Prospecto y Presupuesto de Admisión 2017 de oficinas de Extensión del Programa de Licenciatura en Educación Modalidad Mixta (LEEM)** de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- **Resolución N° 739-2017-D-FACHSE**, del 11 de abril del 2017, que aprueba el **Reglamento Académico y Reglamento Interno del Programa Licenciatura en Educación Modalidad Mixta (LEEM)** de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### RESOLUCIÓN N° 1243-2018-R

Lambayeque, 18 de setiembre del 2018

(Pág. N° 02)

Que, mediante **Resolución N° 397-2017-R**, de fecha 19 de abril del 2017, se ratifica en todos sus extremos las Resoluciones Decanales que a continuación se detalla:

- **Resolución N° 0701-2017-D-FACHSE**, de fecha 06 de abril de 2017, Aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad el **Proyecto y Cronograma de Actividades de la Convocatoria de Admisión 2017**, del Programa de Estudios de Segunda Especialidad de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.
- **Resolución N° 0702-2017-FACHSE-D-FACHSE**, de fecha 10 de abril de 2017, Aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, el **Reglamento Académico del Programa de Estudios de Segunda Especialidad** de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.
- **Resolución N° 0703-2017-D-FACHSE**, de fecha 06 de abril de 2017, la cual resuelve aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad el **Prospecto y Presupuesto de la Convocatoria de Admisión 2017-I y II del Programa de Estudios de Segunda Especialidad** de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.



Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la disposición del Rector en los términos consignados;

En uso de las atribuciones que le confiere al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

#### SE RESUELVE:

1.- **Ratificar** en vía de regularización, la Resolución N° 1001-2017-R, de fecha 12 de setiembre del 2017, que aprueban con resolución Decanal lo siguiente:



- **Resolución N° 737-2017-D-FACHSE**, de fecha 11 de abril del 2017, aprueba el **Proyecto, Prospecto y Presupuesto de Admisión 2017-Lambayeque**, del Programa de Licenciatura en Educación Modalidad Mixta (LEEM) de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- **Resolución N° 738-2017-D-FACHSE**, de fecha 11 de abril del 2017, aprueba el **Proyecto, Prospecto y Presupuesto de Admisión 2017 de Oficinas de Extensión del Programa de Licenciatura en Educación Modalidad Mixta (LEEM)** de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
- **Resolución N° 739-2017-D-FACHSE**, de fecha 11 de abril del 2017, que aprueba el **Reglamento Académico y Reglamento Interno del Programa de Licenciatura en Educación Modalidad Mixta (LEEM)** de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

2.- **Ratificar** en vía de regularización, la Resolución N° 397-2017-R, de fecha 19 de abril del 2017, que aprueban con resolución Decanal lo siguiente:

- **Resolución N° 0701-2017-D-FACHSE**, de fecha 06 de abril de 2017, Aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad el **Proyecto y Cronograma de Actividades de la Convocatoria de Admisión 2017**, del Programa de Estudios de Segunda Especialidad de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.
- **Resolución N° 0702-2017-FACHSE-D-FACHSE**, de fecha 10 de abril de 2017; Aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, el **Reglamento Académico del Programa de Estudios de Segunda Especialidad** de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 1243-2018-R**



Lambayeque, 18 de setiembre del 2018  
(Pág. N° 03)

- Resolución N° 0703-2017-FACHSE-D-FACHSE, de fecha 06 de abril de 2017, la cual resuelve aprobar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad el **Prospecto y Presupuesto de la Convocatoria de Admisión 2017-I y II del Programa de Estudios de Segunda Especialidad** de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación.

3. - **Hacer de conocimiento** al Vicerrectorado Académico, Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina General de Planificación y Presupuesto, al Órgano de Control Institucional así como a las demás instancias correspondientes.



REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

  
  
**Dr. Wilmer Carbajal Villalta**  
**Secretario General**

/mesr

  
  
**Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez**  
**Rector**